



**ACTO AUTÉNTICO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS "SOBRE A" CON MOTIVO A LA COMPARACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA NO. AGN-CCC-CP-2025-0007 PARA LA ADQUISICIÓN DE DOS UPS DE 40KW PARA USO DE ESTE ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (AGN). ACTO NÚMERO CIENTO OCHENTA Y OCHO (188) GUIÓN DOS MIL VEINTICINCO (188-2025). FOLIO CUATROCIENTOS VEINTISIETE (427).** En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025), siendo las diez y treinta de la mañana (10:30A.M.). YO, **DR. NEFTALÍ GONZÁLEZ DÍAZ**, Abogado Notario Público de los del número para el Distrito Nacional, miembro activo del Colegio Dominicano de Notarios, inscrito bajo la colegiatura núm. 3306, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1165376-2, con estudio profesional en la calle Francisco Prats Ramírez No. 612 (alto), el Millón, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; **ME HE TRASLADADO** dentro de mi jurisdicción en esta ciudad, donde se dio inicio a la reunión del Comité de Compras y Contrataciones del Archivo General de la Nación (AGN), con domicilio en la calle General Modesto Díaz núm. 02, Zona Universitaria, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la Republica Dominicana, compuesto por los señores: **José Vilchez**, en calidad de subdirector del Archivo General de la Nación; en representación de la Dirección General, y miembro del Comité de Compras y Contrataciones de este Archivo General de la Nación; **Patricia Grullón**, encargada del departamento de Planificación y Desarrollo; **Santa Reyes**, en calidad de encargada del departamento Administrativo y Financiero; **Enmanuel Castro**, en calidad de consultor Jurídico y asesor legal del Comité de Compras y Contrataciones, quien lo preside en el día de hoy; **Alexander Beato**, responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información. **CONSIDERANDO:** Que el Comité de Compras y Contrataciones del Archivo General de la Nación, se reunió el día veintiuno (21) del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025), con el objeto de conocer del procedimiento de Comparación de Precios de referencia No. AGN-CCC-CP-2025-0007, en tal sentido aperturar las ofertas técnicas "*SOBRE A*" para la "*Adquisición de dos UPS de 40KW*", presentadas en formato físico y digital por los oferentes en el siguiente orden: 1-) **CENTRAPOWER SYSTEMS, S.R.L. RNC 1-31-15410-7, RPE 51496**; 2-) **RC TECHNOLOGY, S.R.L. RNC 1-30-28836-4, RPE 78322**; 3-) **SUN STAR INVESTMENTS, S.R.L. RNC 1-33-28470-7, RPE 124887**; 4-) **FL BETANCES & ASOCIADOS, S.R.L. RNC 130-06714-7, RPE 5659**; en la presente Comparación de Precios. **CONSIDERANDO:** Que en la apertura del "*SOBRE A*" o propuesta técnica, la empresa **CENTRAPOWER SYSTEMS, S.R.L. RNC 1-31-15410-7, RPE 51496**; presentó: 1. Formulario de presentación de oferta (SNCC.F.034), 2. Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042), 3. Registro mercantil expedido por la cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente), 4. Formulario de compromiso ético de proveedores de Estado debidamente firmado y sellado, 5. Declaración jurada simple del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones, 6. Copia de las declaraciones juradas anuales del Impuesto sobre la Renta de sociedades y personas físicas presentadas ante la Dirección general de Impuestos Internos (Formularios IR-I e IR-2), 7. Estados financieros de los últimos dos (2) ejercicios contables consecutivos, auditados por una firma de auditores y un contador público autorizado, 8. Oferta técnica, 9. Carta de distribuidor autorizado y/o canal de servicio del fabricante, 10. Carta compromiso aceptando las condiciones de ejecución y entrega establecidas en este Pliego de Condiciones Específicas, 11. Tres (3) cartas de satisfacción de clientes, orientados al suministro requerido, 12. Carta compromiso que indique tiempo de entrega del servicio (duración del suministro 60 días), 13. Plan de Trabajo y cronograma de entrega, 14. Certificación de personal técnico, 15. Garantía del producto debe ser certificada en piezas y servicios por el fabricante y por el distribuidor, mínimo de 2 años. **CONSIDERANDO:** Que en la apertura del "*SOBRE A*" o propuesta técnica, la empresa **RC TECHNOLOGY, S.R.L. RNC 1-30-28836-4, RPE 78322**, presentó: 1. Formulario de presentación de oferta (SNCC.F.034), 2. Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042), 3. Registro mercantil expedido por la cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente), 4. Formulario de compromiso ético de proveedores de Estado debidamente firmado y sellado, 5. Declaración jurada simple del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones, 6. Copia de las declaraciones juradas anuales del Impuesto sobre la Renta de sociedades y personas físicas presentadas ante la Dirección general de Impuestos Internos (Formularios IR-I e IR-2), 7. Estados financieros de los últimos dos (2) ejercicios contables consecutivos, auditados por una firma de auditores y un contador público autorizado, 8. Oferta técnica, 9. Carta de distribuidor autorizado y/o canal de servicio del

fabricante, 10. Carta compromiso aceptando las condiciones de ejecución y entrega establecidas en este Pliego de Condiciones Específicas, 11. Tres (3) cartas de satisfacción de clientes, orientados al suministro requerido, 12. Carta compromiso que indique tiempo de entrega del servicio (duración del suministro 60 días), 13. Plan de Trabajo y cronograma de entrega, 14. Experiencia específica de la empresa/contratista, 15. Certificación de personal técnico, 16. Garantía del producto debe ser certificada en piezas y servicios por el fabricante y por el distribuidor, mínimo de 2 años. **CONSIDERANDO:** Que en la apertura del "SOBRE A" o propuesta técnica, la empresa **SUN STAR INVESTMENTS, S.R.L. RNC 1-33-28470-7, RPE 124887**, presentó: 1. Formulario de presentación de oferta (SNCC.F.034), 2. Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042), 3. Registro mercantil expedido por la cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente), 4. Formulario de compromiso ético de proveedores de Estado debidamente firmado y sellado, 5. Declaración jurada simple del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones, 6. Oferta técnica, 7. Carta de distribuidor autorizado y/o canal de servicio del fabricante, 8. Carta compromiso aceptando las condiciones de ejecución y entrega establecidas en este Pliego de Condiciones Específicas, 9. Carta compromiso que indique tiempo de entrega del servicio (duración del suministro 60 días), 10. Garantía del producto debe ser certificada en piezas y servicios por el fabricante y por el distribuidor, mínimo de 2 años. **CONSIDERANDO:** Que en la apertura del "SOBRE A" o propuesta técnica, la empresa **FL BETANCES & ASOCIADOS, S.R.L. RNC 130-06714-7, RPE 5659**, presentó: 1. Formulario de presentación de oferta (SNCC.F.034), 2. Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042), 3. Formulario de compromiso ético de proveedores de Estado debidamente firmado y sellado, 4. Declaración jurada simple del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones, 5. Copia de las declaraciones juradas anuales del Impuesto sobre la Renta de sociedades y personas físicas presentadas ante la Dirección general de Impuestos Internos (Formularios IR-1 e IR-2), 6. Estados financieros de los últimos dos (2) ejercicios contables consecutivos, auditados por una firma de auditores y un contador público autorizado, 7. Oferta técnica, 8. Carta compromiso aceptando las condiciones de ejecución y entrega establecidas en este Pliego de Condiciones Específicas, 9. Tres (3) cartas de satisfacción de clientes, orientados al suministro requerido, 10. Carta compromiso que indique tiempo de entrega del servicio (duración del suministro 60 días). Luego de presentarse las ofertas anteriormente señaladas, contenidas en el "SOBRE A" y no habiendo más nada que tratar, el **Lic. Enmanuel Castro**, Consultor Jurídico y asesor legal del Comité de Compras y Contrataciones del Archivo General de la Nación (AGN), les da las gracias a los oferentes por su participación, dejándose clausurada la sesión, siendo las once y treinta minutos de la mañana (11:30AM). **YO, DOCTOR NEFTALÍ GONZÁLEZ DÍAZ**, Abogado Notario Público de los del número para el Distrito Nacional, miembro activo del Colegio Dominicano de Notarios, inscrito bajo la colegiatura Núm. 3306, y que el proceso de apertura de las ofertas técnicas presentadas por las empresas participantes, se ha realizado de conformidad con las bases de la Comparación de Precios cumpliéndose con el debido proceso, y con las disposiciones contenidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y Reglamento de Aplicación No. 416-23. **HECHO, PASADO Y FIRMADO** en mi estudio de las notas tomadas en el indicado traslado, en presencia de los señores que he descrito y asiento en el presente acto que he leído en voz alta a los presentes, quienes han procedido a aprobarlo y el suscrito en calidad de Abogado Notario procedo a **CERTIFICAR Y DAR FE** de su contenido.

**DR. NEFTALÍ GONZÁLEZ DÍAZ**  
Notario Público

